



Municipalidad de Jesús María

ACUERDO DE CONCEJO N.º 001-2020-MDJM

Jesús María, 06 de enero del 2020.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria N° 1 de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 453-MDJM, modificada por Ordenanza N° 457-MDJM, publicadas el 25 de enero de 2015 y el 20 de marzo de 2015, respectivamente, en el diario oficial El Peruano, se aprobó el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Jesús María;

Que, las Comisiones Ordinarias de Regidores son organismos consultivos del Concejo que tienen por finalidad efectuar los estudios, formular presupuestos y proyectos de Reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo les encargue, las cuales son fijadas anualmente;

Que, el artículo 71° de la referida Ordenanza establece que el Cuadro de Comisiones, así como las Presidencias y los miembros serán propuestos por el alcalde al pleno del Concejo y su aprobación se efectúa a través de Acuerdo de Concejo;

En uso de las facultades conferidas por los numerales 3 y 8 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES para el año 2020, el mismo que a continuación se detalla:

1. Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto

Fiany Stephany Goicochea Correa	(Presidente)
Fernando José Heresi Chicoma	Vicepresidente
Daniel Ricardo Li León	Miembro
Ana Paula Llanos La Madrid	Suplente

2. Comisión de Desarrollo Urbano y Ambiental

Fernando José Heresi Chicoma	(Presidente)
Christian Jean Paul León Porras	Vicepresidente
Daniel Ricardo Li León	Miembro
Eileen Milagros Burbank Silva	Suplente

3. Comisión de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

Christian Jean Paul León Porras	(Presidente)
Eileen Milagros Burbank Silva	Vicepresidente
Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo	Miembro
Ana Paula Llanos La Madrid	Suplente





Municipalidad de Jesús María

ACUERDO DE CONCEJO N.º 001-2020-MDJM

4. Comisión de Asuntos Jurídicos

Fernando José Heresi Chicoma
Fiany Stephany Goicochea Correa
Nélida Fuentes Lomas
Christian Jean Paul León Porras

(Presidente)
Vicepresidente
Miembro
Suplente

5. Comisión de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo

Eileen Milagros Burbank Silva
José Félix Alejandro Benavides Vargas
Nélida Fuentes Lomas
Fiany Stephany Goicochea Correa

(Presidente)
Vicepresidente
Miembro
Suplente

6. Comisión de Seguridad Ciudadana

José Félix Alejandro Benavides Vargas
Ana Paula Llanos La Madrid
Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo
Fernando José Heresi Chicoma

(Presidente)
Vicepresidente
Miembro
Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOZ
ALCALDE